

## REQUISITOS LENGUA EXTRANJERA- ESTUDIANTES IUSH

La institución Universitaria Salazar y Herrera propende por la cualificación de nuestros futuros profesionales y empresarios, haciendo una exigencia rigurosa frente al manejo de una lengua extranjera, con requerimientos de certificación mediante la prueba **Melicet**, en el caso del Inglés (se certifica en cualquier Institución de educación superior, en el Colombo Americano ó en el Centro de Idiomas de la IUSH), el **Delf** en el caso del Francés, ( se certifica en la Alianza Colombo Francesa), la prueba **Celi** para el italiano (se certifica en el Instituto de cultura en Bogotá), para el Alemán está la prueba **DSD** (Se certifica en el instituto Alexander Von Humboldt de Medellín) y la prueba **Celpe-Bras** para el Portugués (se certifica en el instituto Ibraco en Bogotá).

Dichas pruebas miden el nivel de suficiencia en cada una de las lenguas extranjeras, desde la parte escritural hasta la parte conversacional. De esta manera, como institución en crecimiento y en proceso de reconocimiento académico y social, vamos caminando en el sendero trazado por las organizaciones e instituciones que orientan y vigilan la calidad de la educación en Colombia.

A continuación se especifican los requisitos exigidos frente al dominio de la lengua extranjera que deben cumplir los estudiantes que ingresaron a los distintos programas tecnológicos y universitarios **a partir del primer semestre de 2008**, con el fin de dar continuidad a su proceso académico y para graduarse:

**Estudiantes de las tecnologías:** cuando lleven 60 créditos cursados, deben certificar la prueba correspondiente al idioma en proceso de aprendizaje, con un porcentaje igual o mayor al 50%. En caso de que no la apruebe con este porcentaje, sólo podrá cursar 9 créditos en el semestre siguiente. Para graduarse debe certificar la misma prueba con un porcentaje del 70%.

**Estudiantes de las carreras profesionales:** cuando lleven 60 créditos cursados, deben certificar la prueba correspondiente al idioma en proceso de

aprendizaje, con un porcentaje igual o mayor al 50%. En caso de que no la apruebe con este porcentaje, sólo podrá cursar 9 créditos en el semestre siguiente. Para graduarse debe certificar la misma prueba con un porcentaje del 80% .

Vale la pena resaltar que la prueba **MELICET** en nuestro Centro es mucho más económica que en otras instituciones. Además, los cursos del Centro de Idiomas son de excelente calidad, ofrecen mayor número de horas y tienen grandes descuentos y posibilidades de pago para todos los estudiantes. **De esta manera, garantizamos para ellos un proceso competente, serio y confiable, por lo tanto, los estudiantes que elijan el Centro de Idiomas de la IUSH para realizar su proceso bilingüe, no requerirán de una prueba de verificación como las enunciadas anteriormente.**

Es pues recomendable comenzar, lo antes posible, el proceso de adquisición de la lengua extranjera, ya que no sólo te permitirá cumplir con los requisitos, sino que enriquecerá en gran medida tu paso por la academia y tu vida laboral en un futuro cercano.